

El PRC solicita un pleno extraordinario para abordar actuaciones para prevenir inundaciones y agilizar el pago de las ayudas COVID19

Los regionalistas confían en que la alcaldesa convoque “pronto” la sesión “para trabajar todos juntos en beneficio de los vecinos del municipio”

Santa María de Cayón, 23 de diciembre de 2021

El Grupo Regionalista en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón ha solicitado la celebración de un pleno extraordinario para abordar actuaciones en materia de inundación y para agilizar el pago de las ayudas COVID19.

Así se recoge en la petición registrada por los cuatro ediles del PRC, Ana Obregón, portavoz y diputada regional, Ángel Cobo, Yolanda Cobo y Marta Carral, el pasado martes, con el objeto de la que sesión se convoque “lo antes posible” para que todos los grupos de la Corporación “podamos trabajar juntos en beneficios de los vecinos del municipio”, ha sostenido la portavoz regionalista.

De este modo, en su propuesta, los regionalistas plantean a la alcaldesa, Pilar del Río, que informe sobre las medidas adoptadas y las soluciones propuestas a las inundaciones producidas en las últimas semanas, así como si se han realizado actuaciones de mantenimiento en el alcantarillado y se ha efectuado la recogida de las hojas.

Igualmente, solicitan información sobre las gestiones realizadas ante la Confederación Hidrográfica del Norte en lo referente a autorizaciones y otras solicitudes que se hayan efectuado.

Por otra parte, cuestionan al equipo de Gobierno sobre la convocatoria de ayudas COVID19, con cargo al Presupuesto de 2021, ya que aún no ha comenzado a pocos días de que acabe el año.

Al hilo, han recordado que, en el mes de febrero, propusieron habilitar esta línea de ayudas a familias y negocios en el pago de clases de música, pintura, baile o talleres. Además, solicitaban que se incrementara de 150 euros, establecida en 2020, a 250 euros por niño. E incluían mantener la bonificación de las tasas de las escuelas deportivas municipales.

Por último, piden conocer las previsiones sobre cuándo está previsto arreglar la carretera La Tejera.

“Preguntamos por temas de gran interés para los vecinos, empresas, comercios y autónomos, por lo que confiamos en que seamos convocados lo antes posible”, ha declarado Obregón.

Según la normativa, la alcaldesa tiene un plazo de 15 días para la convocatoria de la sesión. Superado este periodo de tiempo, queda convocado automáticamente y se celebrará a los 10 días siguientes.